

RESOLUCIÓN 114/2020, de 17 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “RTC-2017-6628-3 ELECTROVOLCAN. Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: Aplicación al P.N. de Timanfaya (Lanzarote) y al edificio Teide (Tenerife)”, (AEI, FEDER).

Por Resolución 2559/2019, de 16 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “RTC-2017-6628-3 ELECTROVOLCAN. Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: Aplicación al P.N. de Timanfaya (Lanzarote) y al edificio Teide (Tenerife)”, (AEI, FEDER).

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 15 de enero de 2020.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “RTC-2017-6628-3 ELECTROVOLCAN. Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: Aplicación al P.N. de Timanfaya (Lanzarote) y al edificio Teide (Tenerife)”, (AEI, FEDER)., que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2559/2019 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "RTC-2017-6628-3 ELECTROVOLCAN. Diseño y desarrollo experimental de prototipos para la generación de electricidad mediante efecto termoeléctrico en anomalías geotérmicas superficiales de origen volcánico: Aplicación al P.N. de Timanfaya (Lanzarote) y al edificio Teide (Tenerife)".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

ALEGRÍA CIA, PATRICIA (70%)

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 15 de 01 de 2019

Presidente

Fdo.:

Antonio Rodríguez

Vocal

Fdo.:

Miguel Aratz

Secretario

Fdo.:

David Asthain

